

RESOLUCION -D- N° 149/2012

**Salta, 8 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.201/04**

VISTO:

La Resolución N° R-298/12, a través de la cual el Señor Rector de la Universidad, otorga asueto Académico y Administrativo en el ámbito de RECTORADO, el día 11 de Mayo de 2012, a partir de las 11:00 hs, con motivo de celebrarse los 40 años de creación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2° de la mencionada resolución invita a las autoridades de las facultades y demás unidades académicas de la UNIVERSIDAD adherir a lo dispuesto en el artículo 1° de la citada resolución.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Adherir a la Resolución Rectoral N° 298/12 y en consecuencia otorgar Asueto Académico y Administrativo en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 11 de Mayo de 2012, a partir de las 11:00 horas con motivo de celebrar los 40 años de creación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 2°: Invitar a toda la comunidad Universitaria de esta Facultad a sumarse al Programa de Festejos de Creación de nuestra Universidad.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos, oportunamente archívese.

d.t.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA**